

Los cuerpos Intererados, que la ve-
xificacion de estos cinco puntos, resul-
taria de que se les restituyeran las fan-
das para venderlas en la forma en
que se hacia quando S. M. las incor-
poro al Pantano; desde luego estoy
pronto a proponer a S. M. la dime-
sion de ellas, obligandose los
Diputados y sus cuerpos a la venta
de la falta de verificacion de uno
punto o alguno de ellos. Loica
de Febrro de 1795.

Antonio de Pablos

Er. Jr. Benito de Moya

